



diferencia2
consultoría • formación • animación

Plan de Diversidad LGTBI del Ayuntamiento de Marbella

Delegación de Igualdad y Diversidad
del Ayuntamiento de Marbella

- Propuesta técnica -



info@diferencia2.es
www.diferencia2.es

Índice:

1. Introducción
2. Objetivos
 - 2.1 Objetivo general del Proyecto
 - 2.2 Objetivos específicos de la fase de Diagnóstico
 - 2.3 Objetivos específicos de la fase de Diseño del Plan de Diversidad
3. Desarrollo técnico
4. Productos
5. Valor añadido
6. Asistencia técnica externa
7. Temporalización



1. Introducción:

En este documento recogemos la propuesta que realizamos desde **DIFERENCIA2** para el diseño e implementación del **Diagnóstico en materia de atención y gestión de la diversidad LGTBI** en el seno del Ayuntamiento de Marbella y la **elaboración del Plan de Diversidad LGTBI del Ayuntamiento de Marbella**.

Desde **DIFERENCIA2** contemplamos la elaboración de un Plan de Diversidad LGTBI como un **instrumento práctico y de utilidad** para actuar sobre las posibles desigualdades y brechas debidas a la diversidad sexual y de género que puedan persistir en el ámbito de la gestión del Ayuntamiento de Marbella.

De esta forma entendemos que un Plan de Diversidad LGTBI debe incidir en una problemática social que afecta al **conjunto de la sociedad** y no como una temática que afecta en exclusividad al colectivo de personas LGTBI. Desde este punto de vista, este Plan de Diversidad LGTBI debe ser un **proyecto común** del conjunto de la Corporación, aun siendo liderado por la Delegación de Igualdad y Diversidad de Marbella.

Por último, añadir que entendemos la pertinencia de la **especificidad** como parámetro





a seguir a la hora de elaborar este Plan de Diversidad y que éste debe responder a las características concretas que presenta el Ayuntamiento de Marbella, con la finalidad de actuar sobre determinadas desigualdades persistentes en la gestión de sus recursos humanos, su cultura como empresa, así como otras líneas de actividad del Consistorio que nos ocupa.

En los párrafos que aparecen a continuación se detallan los objetivos, tanto general como específicos, de las fases de Diagnóstico y Diseño del Plan de Diversidad LGTBI del Ayuntamiento de Marbella que planteamos desde **DIFERENCIA2**. Así mismo, recogemos las diferentes fases que vertebran la elaboración del Plan de Diversidad y otros aspectos que se tendrán en cuenta a la hora de llevar a cabo este proyecto, como son los productos resultantes, los recursos humanos de la asistencia técnica externa, una propuesta de temporalización y el valor añadido al Proyecto.



2. Objetivos:

2.1. Objetivo general:

Realizar un **Diagnóstico** acerca de la realidad LGTBI en el ámbito del Consistorio de Marbella desde la atención a la diversidad y la perspectiva de género que dé lugar al **diseño del Plan de Diversidad LGTBI del Ayuntamiento de Marbella.**

2.2. Objetivos específicos de la Fase de Diagnóstico:

- 2.2.1. Conocer cuál es la **situación actual** en materia de atención a la diversidad sexual y de género encuadrada en la gestión del Ayuntamiento de Marbella.
- 2.2.2. Hacer partícipes a los **agentes clave** del Ayuntamiento de Marbella, así como de la ciudadanía, a la hora de diagnosticar cuáles son las posibles discriminaciones persistentes en relación al colectivo LGTBI.
- 2.2.3. Elaborar un **documento** que sirva de base para la elaboración del Plan de Diversidad LGTBI del Ayuntamiento de Marbella.





2.3. Objetivos específicos de la Fase de Diseño:

- 2.3.1. Planificar y priorizar aquellos **ejes estratégicos** y **medidas de acción positiva** que comprendan el Plan de Diversidad LGTBI del Ayuntamiento de Marbella.
- 2.3.2. Elaborar un documento que recoja de forma **extensa y precisa** el Plan de Diversidad LGTBI del Ayuntamiento de Marbella.
- 2.3.3. Realizar un **Informe – ejecutivo** del Plan de Diversidad LGTBI del Ayuntamiento de Marbella.



3. Desarrollo técnico:

En los párrafos que siguen hacemos un breve relato del desarrollo técnico de la elaboración del Plan de Diversidad LGTBI del Ayuntamiento de Marbella. En las distintas fases que comprenden su desarrollo técnico tendremos en cuenta los principios rectores de **innovación, transversalidad y gobernanza**.

FASE DE DIAGNÓSTICO.

Si un Plan de Diversidad LGTBI es una herramienta útil para erradicar las posibles desigualdades y discriminaciones hacia este Colectivo, tendremos que tener en cuenta cuál es la **situación concreta** de la que partimos e investigar sobre ella. En la Fase de Diagnóstico proponemos identificar las diferentes **necesidades básicas y estratégicas de atención y gestión de la diversidad sexual y de género** en el Ayuntamiento de Marbella como empresa, las **líneas prioritarias** de actuación y cuáles son las **propuestas de mejora** en forma de acciones estratégicas.

Para llevar a cabo el Diagnóstico en materia de atención a la diversidad sexual y de género se contará con un **equipo multidisciplinar** formado por:





- **Responsables políticas y políticos del Consistorio.**
- **Personal técnico de las distintas áreas del Ayuntamiento.**
- **Colectivos LGTBI de Marbella y su entorno.**
- **Agentes Clave ligados al Ayuntamiento.**
- **Asistencia Técnica Externa por parte de Diferencia2.**

A la hora de desarrollar el Diagnóstico en materia de atención a la diversidad sexual y de género, llevaremos a cabo una serie de **actuaciones** que recogemos de forma concisa a continuación:

- **Plan de comunicación.**
- **Contextualización de la atención a la diversidad sexual y de género en la empresa.**
- **Delimitación de Fuentes Primarias y Secundarias.**
- **Fase de compilación documental.**
- **Elaboración de herramientas y tarjetas de medida.**



- Reuniones consultivas y técnicas:
 - Responsables políticas y políticos.
 - Personal técnico.
 - Colectivos LGTBI.
 - Otros Agentes Clave.
- Entrevistas en profundidad y grupos de discusión.
- Tabulación de datos.
- Redacción del Documento – Diagnóstico.

FASE DE DISEÑO.

A la hora de diseñar el Plan de Diversidad LGTBI del Ayuntamiento de Marbella tomaremos en cuenta el **Objetivo General**, **Objetivos Específicos** y **Resultados previstos** en relación tanto a **productos** como a **logros** a alcanzar, teniendo el Plan de Diversidad como herramienta eficaz y práctica para su consecución. En otro orden de cosas, el Plan de Diversidad LGTBI del Ayuntamiento de Marbella contará con un **sistema de indicadores de seguimiento y evaluación** (realización, resultado e impacto) y una serie de **ejes estratégicos** que recogerán las **actuaciones** en materia de atención a la diversidad sexual y de género destinadas a erradicar las posibles





discriminaciones existentes.

El Diseño del Plan de Diversidad LGTBI del Ayuntamiento de Marbella estará vertebrado en torno a distintos **ejes estratégicos** de actuación. Desde Diferencia2 proponemos, de forma tentativa, los siguientes:

1. **Cultura organizacional y responsabilidad social corporativa.**
2. **Reclutamiento, selección y contratación.**
3. **Sensibilización y formación.**
4. **Comunicación interna y externa.**
5. **Salud laboral y atención a la diversidad sexual y de género.**
6. **Participación y Redes.**
7. **Acoso laboral por razón de orientación sexual e identidad de género.**

Se hace necesario en este apartado relativo al Diseño del Plan de Diversidad LGTBI del Ayuntamiento de Marbella, hacer notar que la **estrategia de implementación** del Plan será **dual**, por una parte la **transversalidad** impregnará todos los ejes estratégicos y por otra, las **medidas de acción positiva** llevarán a cabo actuaciones concretas en cada uno de ellos.





Para terminar este apartado, la redacción del Plan de Diversidad LGTBI del Ayuntamiento de Marbella recogerá los **recursos** necesarios para ser llevado a cabo, una **evaluación** continuada a través de los **indicadores de seguimiento y evaluativos** y una propuesta de **cronograma** de ejecución.

FASE DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN.

Tal como se recoge en los párrafos siguientes de esta Propuesta, concretamente en el apartado de **valor añadido** del Proyecto, Diferencia2 adquiere el compromiso de realizar un **acompañamiento y asesoramiento en la puesta en marcha** de la implementación del Plan de Diversidad LGTBI del Ayuntamiento de Marbella durante un período de **dos meses** que asegure el correcto comienzo de su ejecución.



4. Productos:

Los **productos resultantes** del Proyecto “Plan de Diversidad LGTBI del Ayuntamiento de Marbella” son los siguientes:

- Diagnóstico en materia de atención y gestión de la diversidad sexual y de género del Ayuntamiento de Marbella.
- Plan de Diversidad LGTBI del Ayuntamiento de Marbella.
- Informes intermedios de seguimiento y control de la calidad.
- Acompañamiento y asesoramiento externo en el inicio de la puesta en marcha del Plan de Diversidad LGTBI del Ayuntamiento de Marbella.



5. Valor añadido:

El Proyecto “Plan de Diversidad LGTBI del Ayuntamiento de Marbella” presenta un **valor añadido** que lo diferencia de otras propuestas similares y le proporciona un peso específico en cuanto a calidad se refiere a la hora de acometer la elaboración de un Plan de Diversidad como el que nos ocupa.

A continuación recogemos los diferentes ítems que constituyen el valor añadido de nuestra Propuesta:

Informes intermedios

A la hora de realizar el seguimiento del grado de ejecución y calidad de la elaboración del Diagnóstico y Diseño del Plan de Diversidad LGTBI del Ayuntamiento de Marbella la asistencia técnica externa realizará **dos informes intermedios** que den cuenta de los avances del trabajo realizado.

Los informes intermedios de seguimiento y control de la calidad del Proyecto tiene **un coste 0**.



Informe Ejecutivo del Plan

El Informe Ejecutivo del Plan de Diversidad tendrá el formato de versión reducida del Plan de Diversidad LGTBI del Ayuntamiento de Marbella. Este Informe Ejecutivo podrá ser un producto adecuado a la hora de realizar la **Campaña de Difusión** del Plan de Diversidad LGTBI del Ayuntamiento de Marbella entre el personal adscrito al Consistorio como a la ciudadanía en general.

La elaboración del Informe Ejecutivo del Plan de Diversidad tendrá un **coste 0**.

Seguimiento de la implementación del Plan de Diversidad

Una vez finalizadas las fases de Diagnóstico y Diseño del Plan de Diversidad del Ayuntamiento de Marbella, se procederá a dar comienzo a la fase de implementación de dicho Plan. Diferencia2, como consultora experta en este tipo de procesos, **acompañará y asesorará** al personal técnico de la Delegación de Igualdad y Diversidad del Ayuntamiento de Marbella para la puesta en marcha de las primeras acciones comprendidas en las líneas estratégicas del Plan de Diversidad LGTBI del Ayuntamiento de Marbella. La duración de la asistencia y asesoría externa por parte de Diferencia2 a la Delegación de Igualdad y Diversidad será de un mes y su **coste será 0**.





Sistema de indicadores

Con el fin de realizar un **seguimiento y evaluación** del Plan de Diversidad LGTBI del Ayuntamiento de Marbella el equipo técnico de Diferencia2 construirá un sistema de indicadores en consonancia con estos objetivos.

El sistema de indicadores de seguimiento y evaluación creado específicamente para el Plan de Diversidad LGTBI del Ayuntamiento de Marbella contará con indicadores de realización o proceso, indicadores de resultados e indicadores de impacto directo e indirecto del Plan de Diversidad y su **coste será 0**.





6. Asistencia técnica externa:

La **asistencia técnica externa** del Proyecto “Plan de Diversidad LGTBI del Ayuntamiento de Marbella” estará a cargo de la Consultora **Diferencia2** y contará con los siguientes recursos humanos:

- **Juan Manuel Delgado Aballe, experto en género y diseño e implementación de planes de Igualdad.**
- **Milagros Moreno Fernández, experta en género y diseño e implementación de proyectos de Igualdad.**
- **M^a Carmen Piñero Martínez, socióloga y especialista en género.**
- **Soraya Martín – Arroyo Natera, trabajadora social, promotora de Igualdad y especialista en implementación de proyectos de atención a la diversidad sexual y de género.**
- **Carlos Verón Bustillo, trabajador social, experto en género y diseño e implementación de proyectos de atención a la diversidad sexual y de género.**





7. Temporalización:

Como hemos especificado en párrafos anteriores, el Proyecto “Plan de Diversidad LGTBI del Ayuntamiento de Marbella” está conformado por tres fases secuenciales: Diagnóstico, Diseño e Implementación del mencionado Plan. Desde la asistencia técnica externa proponemos **cuatro meses**, a partir de su contratación, para el Diagnóstico en materia de atención y gestión de la diversidad sexual y de género del Ayuntamiento y **dos meses**, desde la aprobación del Documento de Diagnóstico, para el Diseño del Plan de Diversidad LGTBI del Ayuntamiento de Marbella.

